

La concentración regional del mercado bancario español*

Joaquín Maudos**

La intensidad de la reestructuración bancaria en España ha cambiado por completo la posición relativa de la concentración del mercado bancario en el contexto europeo. Así, partiendo en 2008 de un nivel por debajo de la media de la eurozona, a finales de 2014 los índices de concentración superan los valores promedio de la banca europea, lo que puede tener implicaciones en términos de la intensidad de la competencia. Sin embargo, los indicadores nacionales pueden no ser los relevantes para juzgar la intensidad de la competencia, al menos para aquellos bancos en los que la dimensión geográfica relevante para competir no es el mercado nacional, sino el regional. Y este puede ser el caso de muchas entidades cuyo negocio no alcanza toda la geografía española sino que se concentra en mercados regionales. En este contexto, el objetivo de este artículo es analizar la dimensión regional del mercado bancario español, construyendo índices de concentración a escala provincial según la distribución de la red de oficinas de cada entidad de depósito (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito). En concreto, se construyen índices en 2008 y 2014, de forma que es posible analizar el impacto de la reestructuración sobre la concentración del mercado bancario.

La intensa reestructuración del sector bancario español se ha traducido en una reducción en el número de competidores y en un aumento en el grado de concentración del mercado. En concreto, desde el comienzo de la crisis en 2008 a

septiembre de 2015, el número de entidades de depósito ha caído un 24% (de 286 a 198). En paralelo, la cuota de mercado de las cinco entidades más grandes ha crecido un 37% (del 42,4% al 58,3%) de 2008 a 2014, habiendo aumentado

* Este artículo forma parte de sendos proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ECO2013-43959-R) y de la Generalitat Valenciana (PROMETEOII/2014/046).

** Catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, director adjunto de Investigación del Ivie y colaborador de CUNEF.

con mucha más intensidad (un 69%) el índice de Herfindahl-Hirschman¹ de concentración (de 497 a 839). Esta caída en el número de competidores y el aumento de la concentración es muy superior a la media europea, lo que muestra la mayor reestructuración que ha experimentado la banca española en los años de crisis.

Además, hay que tener en cuenta que la reestructuración bancaria ha tenido un impacto desigual a lo largo de la geografía española, al menos en términos de ajuste en la capacidad instalada. Como se analiza en este artículo, la reducción de la red de oficinas tiene distintos grados de intensidad en las provincias españolas y es más acusada en aquellas donde mayor presencia tenían las entidades que han recibido ayudas públicas y a los que el Memorando de Entendimiento (MoU) ha impuesto severas restricciones en el ajuste de su capacidad instalada. Esta distinta intensidad en el ajuste conlleva en paralelo una distinta intensidad en el aumento de la concentración del mercado, habiendo crecido más en aquellas provincias donde más oficinas se han cerrado.

Del análisis se derivan importantes implicaciones de política económica. Así, en algunas provincias, el aumento de la concentración sobrepasa umbrales que en otros países se consideran preocupantes, alcanzándose en la actualidad niveles elevados que podrían afectar a la intensidad de la competencia y que por tanto conviene vigilar.

Además de esta introducción, el artículo se estructura en cuatro apartados. El siguiente analiza la evolución de la concentración bancaria en España en el contexto europeo. A continuación se realiza un análisis provincial de la concentración bancaria en España, examinando previamente las diferencias en la intensidad del ajuste que ha tenido lugar en la red de oficinas. Con base en los índices de concentración construidos, el siguiente apartado analiza la posible repercusión de los niveles actuales de concentración en tér-

minos de competencia, tomando como referencia los umbrales utilizados en EE.UU. Finalmente, el último apartado contiene las conclusiones.

La evolución de la concentración bancaria en España: comparativa europea

En los años transcurridos desde el inicio de la crisis en 2008, el número de entidades de crédito se ha reducido en España un 40%, frente a un 17% en la eurozona. Ha sido de tal intensidad la caída en el número de entidades que España es el segundo país de la eurozona donde más ha caído la cifra, solo por detrás de Chipre y casi similar a Grecia. En las grandes economías europeas también ha descendido el número de bancos, pero con intensidades bien distintas: 36% en Francia, 20% en Italia y 11% en Alemania.

La caída en el número de entidades de crédito ha transcurrido en paralelo al ajuste en la capacidad instalada, lo que conlleva un aumento de la ratio población por oficina. En concreto, de 2008 a 2014, la ratio ha aumentado en España un 47%,

La concentración bancaria en España ha aumentado desde 2008 con mucha más intensidad que en el mercado bancario europeo. De este modo, dicha concentración se sitúa en 2014 claramente por encima de la media europea: un 22% superior en términos de cuota de mercado de las cinco mayores entidades de crédito y un 18% en términos del índice de Herfindahl-Hirschman.

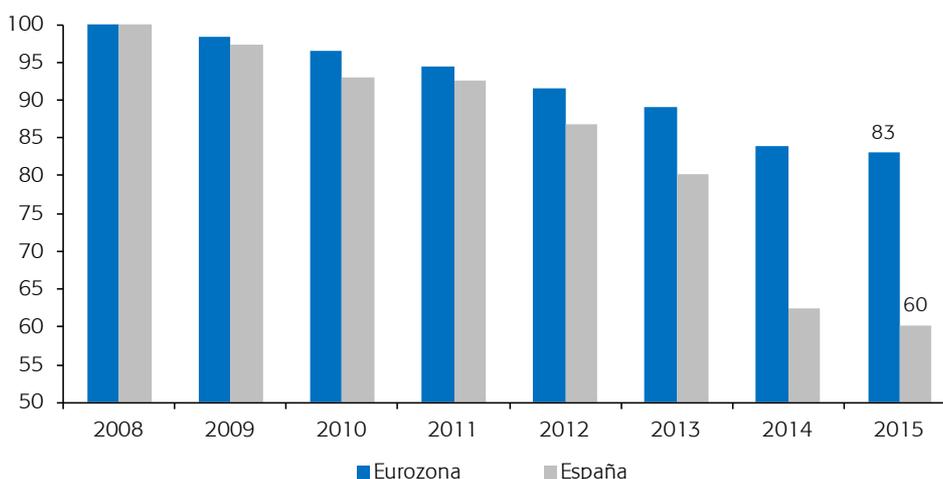
pasando de 991 a 1.454. Aunque este crecimiento más que duplica al de la media de la UE-15 por la intensa reducción en la red de oficinas, España sigue siendo el segundo país de la Unión Europea

¹ El índice de Herfindahl-Hirschman (HHI) se define con la suma de las cuotas de mercado al cuadrado de todos los bancos que operen en el mercado analizado. Frente a los índices absolutos como los CRi (cuota de mercado de los "i" bancos más grandes), el HHI presenta ventajas: tiene en cuenta el número total de competidores y no ofrece resultados sensibles al número de bancos a utilizar (1, 3, 5, 10, etc.).

Gráfico 1

Número de entidades de crédito

(Base 100 en 2008)



Fuente: Banco Central Europeo.

con más densidad de red. Frente a la eurozona, la brecha es enorme: 1.454 vs. 2.111.

La reducción en el número de competidores ha dado lugar a un aumento de la concentración

del mercado bancario europeo. Así, para la media (ponderada) de la UE-27, la cuota de mercado de las cinco entidades de crédito más grandes (CR5) ha aumentado un 7,5%, ya que ha pasado del 44% en 2008 al 48% en 2014 (cuadro 1). En

Cuadro 1

Concentración del mercado bancario de la UE-27

	HHI		CR5				
	2008	2014	2008	2014			
Alemania	191	Alemania	301	Alemania	23	Luxemburgo	32
Italia	307	Luxemburgo	329	Luxemburgo	30	Alemania	32
Luxemburgo	309	Austria	412	Italia	31	Austria	37
Reino Unido	431	Italia	424	Reino Unido	38	Reino Unido	39
Austria	454	Reino Unido	462	Austria	39	Italia	41
ESPAÑA	497	Francia	584	ESPAÑA	42	Irlanda	48
Polonia	562	Polonia	656	UE-15	44	UE-15	48
UE-15	642	Irlanda	677	UE-27	44	Francia	48
UE-27	650	UE-15	703	Polonia	44	UE-27	48
Irlanda	661	UE-27	710	Irlanda	50	Polonia	48
Francia	681	Rumanía	797	Francia	51	Hungría	53
Hungría	819	Bulgaria	836	Rumanía	54	Rumanía	54
Bulgaria	834	ESPAÑA	839	Hungría	54	Bulgaria	55
Rumanía	922	Suecia	880	Bulgaria	57	Eslovenia	56

Cuadro 1 (continuación)

Concentración del mercado bancario de la UE-27

		HHI		CR5			
		2008	2014	2008		2014	
Suecia	953	Hungría	905	Eslovenia	59	ESPAÑA	58
República Checa	1.014	República Checa	949	Suecia	62	Suecia	59
Chipre	1.019	Bélgica	982	República Checa	62	República Checa	61
Portugal	1.114	Letonia	1.001	Chipre	64	Chipre	63
Grecia	1.172	Eslovenia	1.026	Dinamarca	66	Letonia	64
Eslovaquia	1.197	Portugal	1.164	Portugal	69	Bélgica	66
Letonia	1.205	Dinamarca	1.190	Grecia	70	Dinamarca	68
Dinamarca	1.229	Eslovaquia	1.221	Letonia	70	Portugal	69
Malta	1.236	Chipre	1.303	Eslovaquia	72	Eslovaquia	71
Eslovenia	1.268	Malta	1.648	Malta	73	Finlandia	80
Lituania	1.714	Lituania	1.818	Bélgica	81	Malta	82
Bélgica	1.881	Países Bajos	2.131	Lituania	81	Países Bajos	85
Países Bajos	2.167	Grecia	2.195	Finlandia	83	Lituania	86
Estonia	3.120	Estonia	2.445	Países Bajos	87	Estonia	90
Finlandia	3.160	Finlandia	3.310	Estonia	95	Grecia	94

Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

el caso del índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), la concentración ha aumentado un 9%: de 650 a 710.

En España, la concentración bancaria ha aumentado con mucha más intensidad: un 38% la CR5 y un 69% el HHI. Esta mayor intensidad explica que de situarse la concentración del mercado bancario español por debajo de la media europea en 2008, a finales de 2014 se sitúe por encima: un 22% superior en términos de CR5 y un 18% en el HHI. En el *ranking* de la UE-27, España ha pasado del puesto 6 con menor CR5 en 2008 al 11 en 2014, y del 6 al 13 en términos de HHI.

La concentración de los mercados bancarios provinciales

Como se ha comentado en la introducción, el análisis de la concentración del mercado bancario solo a nivel nacional puede ofrecer una ima-

gen parcial dada la existencia de importantes diferencias a nivel regional. En consecuencia, es importante complementar la visión que ofrece el análisis nacional con otra de un ámbito más reducido, máxime teniendo en cuenta que muchas entidades españolas operan no en todo el territorio nacional, sino en algunas regiones o en algún caso en muy pocas provincias. Además, como se demuestra a continuación, el valor promedio de la concentración del mercado nacional enmascara enormes diferencias entre provincias.

La limitación que ofrece el análisis de la concentración del mercado bancario español a escala regional es que solo hay información pública de la distribución provincial de la red de oficinas de cada entidad de depósito, información que ofrecen los anuarios de los bancos (AEB), cajas de ahorros (CECA) y cooperativas de crédito (UNNAC), los últimos publicados referidos a 2014². Para el resto de variables de negocio relevantes (como el activo total, los créditos, los depósitos, etc.) no hay información.

² Si bien el Banco de España ofrece en su *Boletín Estadístico* datos de la distribución provincial del crédito y depósitos, la información es agregada y no a nivel de entidad.

En cualquier caso, la distribución provincial de la red de oficinas es una información muy valiosa para aproximar y cuantificar la concentración bancaria regional en España, lo que explica que se haya utilizado en diversos trabajos. Basándonos en esa información, es posible construir índices de concentración provinciales, tanto la cuota de mercado de las entidades más grandes (CRi) como el HHI.

Como análisis previo a la evolución de la concentración de los mercados bancarios provinciales, es de interés analizar la variación que se ha producido en la distribución provincial de la red de oficinas en España, ya que como se constatará a continuación, hay importantes diferencias entre provincias que afectan a la variación de la concentración.

Con esta finalidad, el cuadro 2 muestra la variación que ha tenido lugar en el número de oficinas en cada provincia de 2000 a 2008 (etapa de expansión) y de 2008 hasta septiembre de 2015 (etapa de crisis). El primer rasgo a destacar es que mientras en el periodo 2000-2008 la red de oficinas aumentó un 17% (6.776), de 2008 a septiembre de 2015 la red se redujo un 32% (14.738), regresando al número de oficinas existente 31 años antes, en 1984. En todas las

provincias españolas, sin excepción, la red se ha reducido desde el inicio de la crisis.

Pero el análisis a nivel provincial muestra importantes diferencias en la intensidad del ajuste en los años de crisis, con un rango de variación que va de un valor mínimo del -9% (es el caso de Cuenca) a uno máximo del -42% (Castellón). En cuatro provincias españolas la red de oficinas se ha reducido más de un 40% (Castellón, Barcelona, Girona y Ourense).

Existen importantes diferencias entre provincias en cuanto a densidad de red se refiere, con un rango de variación que va de un valor mínimo de 690 habitantes por oficina en Teruel a uno máximo de 2.386 en Cádiz.

Los datos muestran que en general el mayor cierre de oficinas ha tenido lugar en aquellas regiones donde más aumentó la red en los años de expansión, proceso lógico para corregir los desequilibrios acumulados en el pasado. En concreto, la correlación entre la variación de la red de 2000 a 2008 y la variación de 2008 a 2014 es del 90%.

Cuadro 2

Número de oficinas bancarias en las provincias españolas

	2000	2008	2015 (septiembre)	Variación		Porcentaje	
				2000-2008	2008-2015 (septiembre)	Variación 2000-2008	Variación 2008-2015 (septiembre)
Álava	281	350	250	69	-100	25	-29
Albacete	317	350	299	33	-51	10	-15
Alicante	1358	1.748	1.126	390	-622	29	-36
Almería	538	709	486	171	-223	32	-31
Asturias	893	978	805	85	-173	10	-18
Ávila	199	217	138	18	-79	9	-36
Badajoz	660	753	645	93	-108	14	-14
Balears, Illes	1.060	1.261	918	201	-343	19	-27
Barcelona	5.204	5.866	3.439	662	-2.427	13	-4
Burgos	524	550	384	26	-166	5	-30

Cuadro 2 (continuación)

Número de oficinas bancarias en las provincias españolas

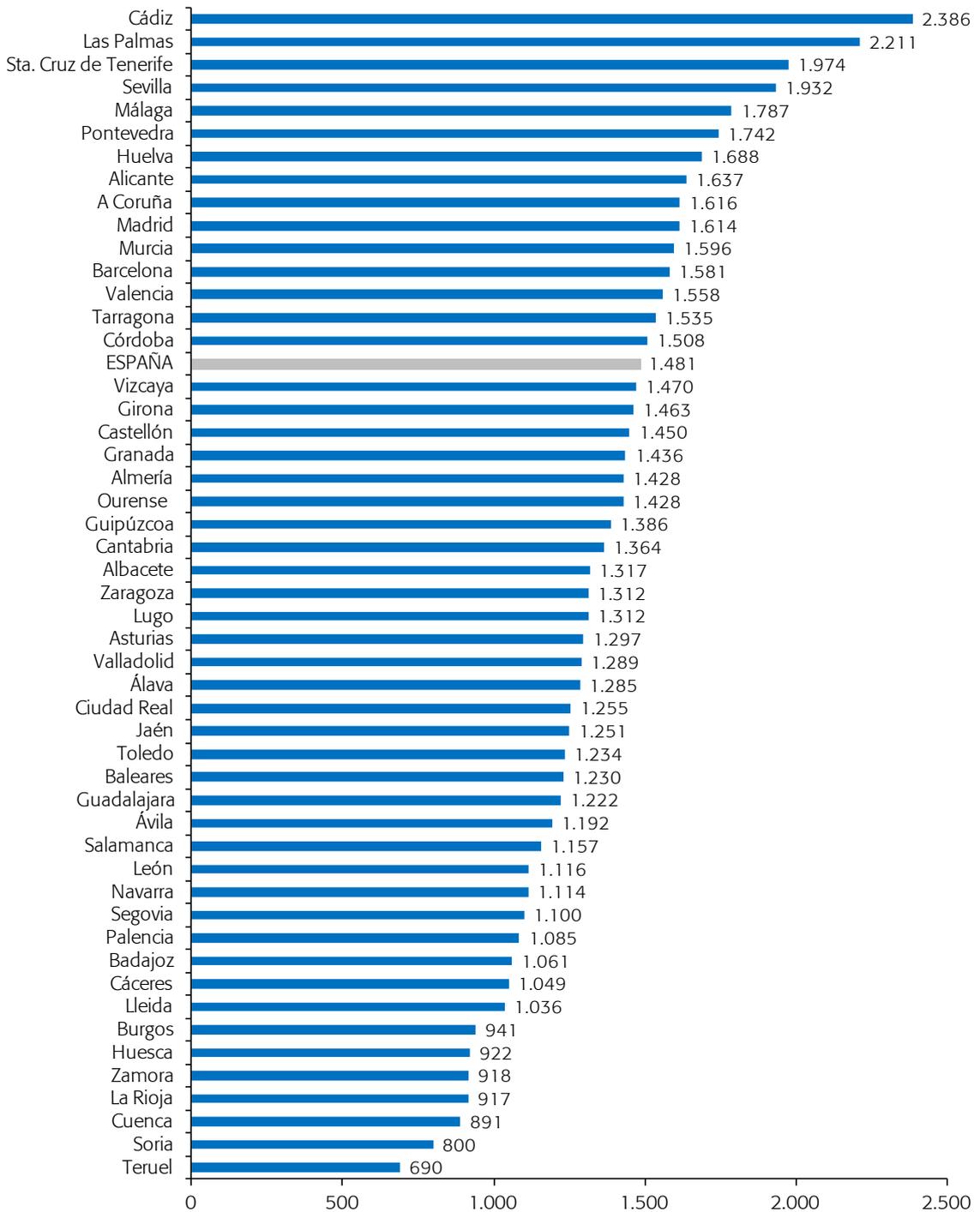
	2000	2008	2015 (septiembre)	Variación		Porcentaje	
				2000-2008	2008-2015 (septiembre)	Variación 2000-2008	Variación 2008-2015 (septiembre)
Cáceres	483	452	385	-31	-67	-6	-15
Cádiz	635	807	523	172	-284	27	-35
Cantabria	485	509	428	24	-81	5	-16
Castellón	574	683	395	109	-288	19	-42
Ciudad Real	445	477	407	32	-70	7	-15
Córdoba	608	696	526	88	-170	14	-24
La Coruña	924	994	697	70	-297	8	-30
Cuenca	248	254	230	6	-24	2	-9
Girona	769	863	506	94	-357	12	-41
Granada	713	852	639	139	-213	19	-25
Guadalajara	211	274	208	63	-66	30	-24
Guipúzcoa	538	597	510	59	-87	11	-15
Huelva	367	450	309	83	-141	23	-31
Huesca	383	359	240	-24	-119	-6	-33
Jaén	600	635	519	35	-116	6	-18
León	488	551	428	63	-123	13	-22
Lleida	550	590	415	40	-175	7	-30
Lugo	373	336	257	-37	-79	-10	-24
Madrid	4.829	6.104	3.965	1.275	-2.139	26	-35
Málaga	918	1.406	915	488	-491	53	-35
Murcia	1.064	1.364	918	300	-446	28	-33
Navarra	707	719	571	12	-148	2	-21
Ourense	420	375	222	-45	-153	-11	-41
Palencia	228	225	152	-3	-73	-1	-32
Las Palmas	510	776	501	266	-275	52	-35
Pontevedra	775	829	543	54	-286	7	-34
Rioja, La	426	497	341	71	-156	17	-31
Salamanca	369	408	294	39	-114	11	-28
Sta.Cruz de Tenerife	556	716	516	160	-200	29	-28
Segovia	192	210	143	18	-67	9	-32
Sevilla	1.237	1.530	1.004	293	-526	24	-34
Soria	165	150	114	-15	-36	-9	-24
Tarragona	712	836	516	124	-320	17	-38
Teruel	239	236	198	-3	-38	-1	-16
Toledo	590	674	560	84	-114	14	-17
Valencia	2.176	2.663	1.617	487	-1.046	22	-39
Valladolid	529	613	408	84	-205	16	-33
Vizcaya	899	1.059	773	160	-286	18	-27
Zamora	247	256	199	9	-57	4	-22
Zaragoza	1.047	1.212	735	165	-477	16	-39
Ceuta y Melilla	37	46	39	9	-7	24	-15
Total	39.300	46.065	31.356	6.765	-14.709	17	-32
Extranjero	91	102	73	11	-29	12	-28
Total	39.391	46.167	31.429	6.776	-14.738	17	-32
Máximo	5.204	6.104	3.965	1.275	-7	53	-9
Mínimo	37	46	39	-45	-2.427	-11	-42

Fuente: Banco de España.

Gráfico 2

Red de oficinas por habitante en las provincias españolas

(Septiembre 2015)



Fuentes: Banco de España, INE y elaboración propia.

Si tenemos en cuenta la población que atiende una oficina bancaria, la densidad de red ha caído en los años de crisis, ya que la ratio habitantes/oficina ha pasado de 998 en 2008 a 1.481 en septiembre de 2015, habiendo aumentado un 48%.

No obstante, existen importantes diferencias entre provincias en cuanto a densidad de red se refiere, con un rango de variación que va de un valor mínimo de 690 habitantes por oficina en Teruel a uno máximo de 2.386 en Cádiz (véase el gráfico 2). En general, las provincias con mayor densidad de red son las que tienen una menor densidad de población (la correlación con datos de 2015 es del 90%), lo que muestra la importancia de la densidad de población a la hora de explicar las diferencias de densidad de red entre provincias.

En el caso de la concentración, el cuadro 3 contiene los valores de la cuota de mercado de las 1, 3 y 5 entidades de depósitos más grandes de cada provincia en 2008 y 2014, así como la variación que ha tenido lugar entre estos dos años. En el caso de CR1, salvo muy pocas excepciones, el valor del índice ha aumentado de 2008 a 2014, oscilando en este último año entre un valor mínimo del 19% (Badajoz) a uno máximo del 46% (Teruel). Es de destacar que en siete provincias españolas, una sola entidad de depósitos tiene más del 35% de las oficinas de la provincia, e incluso hay dos con una cuota igual o superior al 40% (Teruel y Cáceres). En cambio, en 2008, solo en cuatro provincias una entidad tenía más del 35% de la red de oficinas y en ninguna más del 40%.

En estas provincias con reducida densidad de población y elevada concentración, el número de competidores es reducido. En concreto, en 2014, en seis de estas provincias (Huesca, Teruel, Segovia, Soria, Ceuta y Melilla) menos de 10 entidades de depósito tienen oficinas. En cambio en provincias como Madrid, Barcelona o Valencia, el número de competidores supera los 40 (y los 80 en Madrid).

Si tomamos como referencia CR5 como suele hacerse a nivel nacional, en todas las provincias ha crecido la concentración en los años de crisis, con un aumento máximo del 31,6% (Barcelona)

y uno mínimo del 0,6% (Ciudad Real). En ocho provincias el aumento de CR5 supera el 20%. En 2014, la mayor concentración en términos de este indicador tiene lugar nuevamente en Teruel (sin tener en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) y la menor en Badajoz.

En siete provincias españolas una sola entidad tiene más del 35% de las oficinas, e incluso hay dos con una cuota igual o superior al 40%: Teruel y Cáceres. En cambio, en 2008, solo en cuatro provincias una entidad tenía más del 35% de la red de oficinas y en ninguna se superaba el 40%.

Más interés tiene el análisis del HHI dadas las ventajas que presenta frente a los indicadores absolutos de concentración CRi. En este caso, nuevamente existen importantes diferencias entre provincias, con un rango de variación en 2014 que va de un máximo de 3.421 (Teruel) a uno mínimo de 1.122 (Badajoz).

De 2008 a 2014 el HHI ha aumentado, salvo en un caso (Ávila) en todas las provincias, llegando a más que duplicarse en Zaragoza. En 16 provincias de las 52 existentes, la concentración ha aumentado más del 50%.

Si bien por problemas de espacio no se ofrecen los resultados a nivel de comunidades autónomas, el mayor aumento de la concentración ha tenido lugar en Aragón, con un aumento del HHI del 109%, seguido del País Vasco (103%) y Cataluña (98%). Las fusiones que han tenido lugar entre las antiguas cajas de ahorros, así como la adquisición de algún banco o caja por parte de otras entidades, está detrás del intenso cierre de oficinas que ha tenido lugar y del aumento de la concentración bancaria. En 2014, Aragón es la Comunidad Autónoma con mayor concentración del mercado bancario en términos de HHI (2.162), seguida de Cantabria (2.016). Andalucía, Extremadura y la Comunidad Valenciana son las Comunidades con menor concentración, con índices menores a 1.100.

Cuadro 3

Cuota de mercado de las 1, 3 y 5 entidades de depósito más grandes en cada provincia

(Porcentajes)

	CR1			CR3			CR5		
	2008	2014	Variación (pp)	2008	2014	Variación (pp)	2008	2014	Variación (pp)
Álava	28	31	3,3	47	68	20,9	65	76	10,7
Albacete	26	25	-1,1	60	61	0,9	66	80	14,7
Alicante	19	25	6,4	37	53	16,8	50	76	26,1
Almería	26	34	8,5	52	59	6,5	62	77	15,2
Asturias	22	24	2,0	49	56	6,9	67	77	10,2
Ávila	40	33	-6,5	61	58	-3,2	74	76	2,6
Badajoz	19	19	-0,6	41	46	5,6	56	66	9,8
Balears, Illes	20	23	3,3	50	56	6,4	65	73	7,8
Barcelona	22	28	6,6	40	59	19,4	52	83	31,6
Burgos	28	33	4,2	61	68	7,6	71	82	11,0
Cáceres	37	40	3,3	58	63	4,9	71	76	5,3
Cádiz	19	30	10,4	44	56	12,6	59	76	16,9
Cantabria	29	32	3,1	60	70	10,1	74	84	10,2
Castellón	18	21	3,6	41	52	10,5	57	72	14,3
Ciudad Real	23	23	0,0	54	51	-3,0	73	73	0,6
Córdoba	28	29	1,1	53	59	6,5	66	77	11,6
Coruña, A	23	30	6,8	44	58	13,7	61	83	22,0
Cuenca	31	31	0,1	68	73	4,8	78	87	9,7
Girona	21	34	13,3	47	62	15,4	60	84	23,9
Granada	31	29	-2,1	62	68	6,3	71	81	9,5
Guadalajara	24	30	5,4	58	68	10,6	67	82	15,1
Guipúzcoa	22	25	2,9	46	52	5,3	63	70	7,4
Huelva	33	34	0,7	55	68	13,1	68	83	15,0
Huesca	28	39	10,9	65	80	14,9	77	91	14,2
Jaén	22	27	5,1	48	69	21,1	68	80	11,7
León	23	26	3,5	45	49	4,3	62	71	9,2
Lleida	27	32	4,2	48	60	12,3	63	79	16,8
Lugo	24	30	6,4	45	56	10,9	63	80	17,0
Madrid	18	20	1,4	41	53	12,0	55	70	16,0
Málaga	22	27	5,4	39	50	10,6	50	68	17,4
Murcia	18	25	6,2	48	61	13,4	63	80	17,0
Navarra	26	31	4,9	54	64	10,0	69	89	19,7
Ourense	30	39	8,7	58	65	6,8	70	86	16,2
Palencia	21	35	13,7	47	67	20,0	67	86	18,1
Palmas de Gran Canaria, Las	21	22	0,8	43	59	16,1	60	81	21,7
Pontevedra	26	31	5,2	45	58	13,4	63	80	17,6
Rioja	23	30	7,1	51	58	6,9	62	78	16,8
Salamanca	25	31	6,5	53	70	16,5	77	79	2,0
Santa Cruz de Tenerife	28	37	8,7	50	82	32,2	71	90	19,0
Segovia	39	39	-0,1	61	70	8,6	76	89	13,5
Sevilla	25	31	6,3	46	58	11,9	60	77	16,5
Soria	32	33	0,6	73	72	-0,9	79	85	5,7
Tarragona	23	32	9,2	51	68	17,7	66	87	21,2
Teruel	37	46	9,1	76	89	13,2	90	95	4,7
Toledo	26	29	2,2	58	56	-2,0	72	79	6,3
Valencia	16	21	5,2	37	52	15,0	50	71	21,4
Valladolid	18	28	10,3	41	54	12,7	57	76	19,0
Vizcaya	23	27	4,1	46	55	9,6	62	78	16,4

Cuadro 3 (continuación)

Cuota de mercado de las 1, 3 y 5 entidades de depósito más grandes en cada provincia

(Porcentajes)

	CR1			CR3			CR5		
	2008	2014	Variación (pp)	2008	2014	Variación (pp)	2008	2014	Variación (pp)
Zamora	26	33	6,7	62	74	12,0	87	92	5,6
Zaragoza	19	37	18,1	46	68	22,3	61	83	22,8
Ceuta	23	27	4,2	58	68	10,5	81	100	19,2
Melilla	24	32	7,8	57	74	16,5	86	100	14,3
Máximo	40	46	18,1	76	89	32,2	90	100	31,6
Mínimo	16	19	-6,5	37	46	-3,2	50	66	0,6

Fuentes: AEB, CECA, UNNAC y elaboración propia.

¿Es preocupante el aumento y el nivel de la concentración bancaria en algunas provincias?

El potencial aumento de la competencia a escala internacional que se anticipa en el contexto de la unión bancaria es compatible con la existencia de ciertos nichos de poder de mercado a escala regional. Como se ha comprobado, la concentración ha aumentado de forma considerable en algunos mercados provinciales y a ello ha contribuido sin duda la caída en el número de bancos competidores tras las fusiones que han tenido lugar³. Si bien un aumento de la concentración no implica necesariamente menor competencia, los niveles alcanzados en algunos casos aconsejan estar vigilantes.

Un referente de utilidad que se puede utilizar para saber dónde poner la atención a la hora de vigilar si la concentración o su aumento son excesivos, es utilizar la llamada regla de los 1.800/200 que utiliza el Departamento de Justicia (2000) de EE.UU. cuando evalúa los procesos de fusión. Según esta regla, si el HHI del mercado relevante supera los 1.800 puntos tras la fusión y si el aumento es superior a los 200, la fusión exige un examen más profundo, dados sus potenciales efectos sobre la competencia. También para el BCE (2015), un valor del HHI por encima de 1.800 implica una elevada concentración, mien-

tras que valores entre 1.000 y 1.800 suponen una concentración moderada.

El mapa 1 ilustra precisamente de forma gráfica la aplicación de la regla de los 1.800/200. En los mapas se señalan las provincias donde el aumento de la concentración ha superado los 200 puntos de 2008 a 2010, las que en ambos años superan el valor 1.800 y en las que en 2014 se cumplen las dos condiciones simultáneamente. Con esta regla, de 2008 a 2014 el HHI ha aumentado más de 200 puntos en 48 de las 52 provincias españolas, y el valor del HHI en 2014 supera los 1.800 puntos en 22 provincias. Si consideramos conjuntamente los dos umbrales, en 21 provincias se superan los valores de la regla.

En la práctica totalidad de las provincias españolas la concentración ha aumentado, y en algunas el aumento es de tal intensidad que supera los umbrales que en otros países exigen un examen detallado de sus posibles consecuencias sobre la competencia.

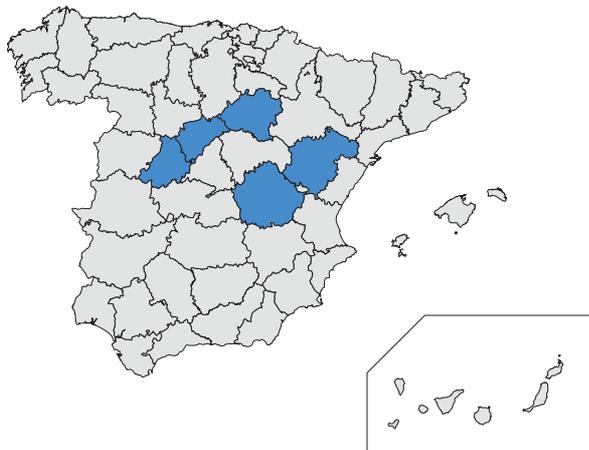
Es el caso de Burgos, Cáceres, Cantabria, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Navarra, Ourense, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora, Zaragoza, Ceuta y Melilla.

³ El número de bancos y cajas nacionales ha caído de 94 en 2008 a 48 en 2014, y el de cooperativas de crédito de 81 a 63.

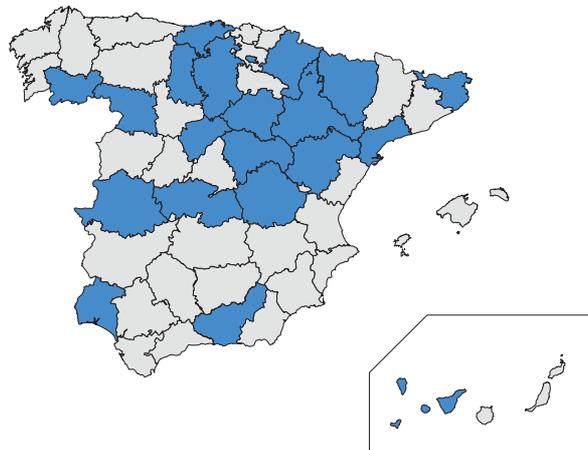
Mapa 1

Provincias españolas donde el aumento de la concentración bancaria ha superado los 200 puntos en 2008 y 2014 y en 2014 supera los 1.800 puntos

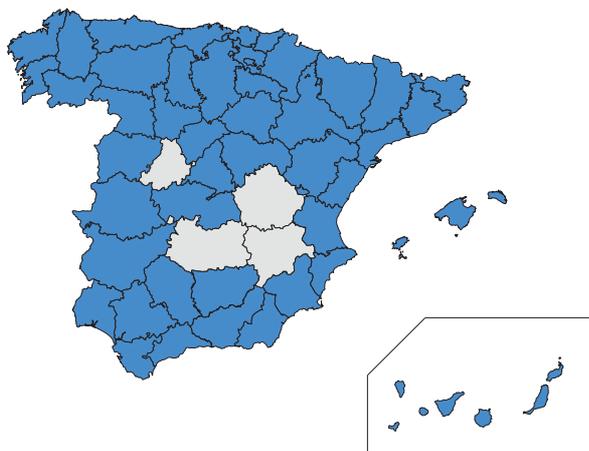
a) 2008: HHI > 1.800



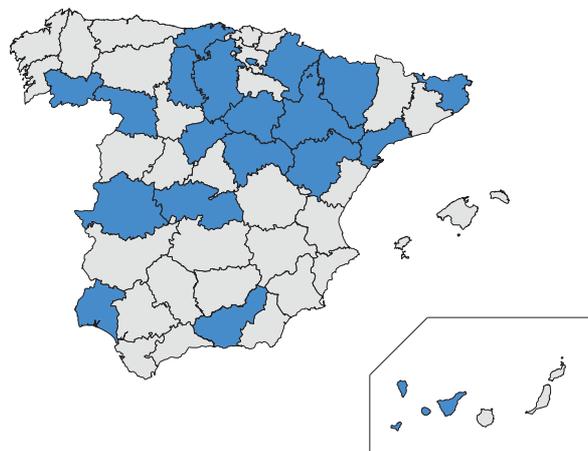
b) 2014: HHI > 1.800



c) Variación 2008-2014 > 200



d) HHI > 1.800 (2014) y variación 2008-2014 > 200



Fuentes: AEB, CECA, UNNAC y elaboración propia.

Cuadro 4

Concentración bancaria en las provincias españolas: índice de Herfindahl-Hirschman (HHI)

	2008	2014	Variación absoluta	Variación (porcentaje)
Álava	1.184	1.610	426	36
Albacete	1.315	1.497	182	14
Alicante	737	1.280	543	74
Almería	1.240	1.732	492	40
Asturias	1.124	1.424	300	27
Ávila	1.956	1.693	-263	-13
Badajoz	921	1.122	201	22
Balears, Illes	1.089	1.391	301	28

Cuadro 4 (continuación)

Concentración bancaria en las provincias españolas: índice de Herfindahl-Hirschman (HHI)

	2008	2014	Variación absoluta	Variación (porcentaje)
Barcelona	836	1.621	785	94
Burgos	1.622	1.865	243	15
Cáceres	1.764	2.032	269	15
Cádiz	906	1.526	619	68
Cantabria	1.535	2.016	480	31
Castellón	799	1.186	387	48
Ciudad Real	1.298	1.332	34	3
Córdoba	1.286	1.553	266	21
Coruña, A	1.082	1.692	610	56
Cuenca	2.020	2.098	78	4
Girona	1.011	1.862	851	84
Granada	1.577	1.830	253	16
Guadalajara	1.209	1.944	735	61
Guipúzcoa	1.068	1.326	259	24
Huelva	1.538	2.033	495	32
Huesca	1.759	2.633	874	50
Jaén	1.154	1.572	419	36
León	1.055	1.365	310	29
Lleida	1.182	1.710	527	45
Lugo	1.119	1.627	508	45
Madrid	772	1.181	409	53
Málaga	814	1.277	463	57
Murcia	991	1.516	525	53
Navarra	1.328	1.840	512	39
Ourense	1.538	2.016	477	31
Palencia	1.125	1.945	820	73
Palmas de Gran Canaria, Las	956	1.516	559	58
Pontevedra	1.169	1.643	474	41
Rioja	1.192	1.567	375	31
Salamanca	1.275	1.681	405	32
Santa Cruz de Tenerife	1.304	2.089	785	60
Segovia	1.933	2.234	301	16
Sevilla	1.063	1.584	521	49
Soria	1.873	2.230	357	19
Tarragona	1.154	1.961	807	70
Teruel	2.485	3.421	936	38
Toledo	1.508	1.918	410	27
Valencia	694	1.209	515	74
Valladolid	881	1.436	555	63
Vizcaya	1.029	1.465	436	42
Zamora	1.654	2.285	631	38
Zaragoza	938	2.107	1.169	125
Ceuta	1.391	1.860	469	34
Melilla	1.474	2.078	604	41
Máximo	2.485	3.421	1.169	125
Mínimo	694	1.122	-263	-13

Fuentes: AEB, CECA, UNNAC y elaboración propia.

Como muestra la información detallada del cuadro 4, en una provincia (Zaragoza) el aumento del HHI supera los 1.000 puntos, en seis el incremento está comprendido entre 800 y 1.000 puntos (Girona, Huesca, Palencia, Tarragona y Teruel) y en seis entre 600 y 800 (Barcelona, Cádiz, Coruña, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife, Zamora y Melilla). Solo en tres provincias el aumento es inferior a los 200 puntos (Albacete, Ciudad Real y Cuenca). Es de destacar que si bien en 2008 solo en cinco provincias el HHI superaba el umbral de los 1.800 puntos, en 2014 el número ha aumentado hasta 22.

Conclusiones

La profunda reestructuración que ha experimentado el sector bancario español para corregir los desequilibrios acumulados en la anterior etapa de expansión ha exigido recurrir a las fusiones como estrategia de reducir costes. En esta estrategia ha adquirido especial relevancia el ajuste de la red de oficinas, cuya dimensión en el momento del estallido de la crisis era incompatible con el desapalancamiento que tenía que realizar necesariamente la economía española. Fruto de esa corrección en la capacidad instalada, la densidad de red se ha reducido, si bien todavía es de las más elevadas de la Unión Europea.

Como consecuencia de las fusiones que han tenido lugar, el grado de concentración del mercado bancario español ha aumentado con intensidad, de forma que si bien partía en 2008 de un nivel por debajo de la media europea, en la actualidad se sitúa por encima.

El aumento de la concentración no implica necesariamente una reducción de la competencia, sobre todo teniendo en cuenta el avance hacia la unión bancaria europea. No obstante, en muchos casos, la dimensión geográfica relevante para juzgar la competencia no es la nacional, ya que en muchas entidades su ámbito de negocio no abarca toda la geografía española sino que se concentran en una o varias regiones e incluso a veces provincias. Además, hay que tener en cuenta que

el ajuste en la red de oficinas ha sido muy desigual por provincias, por lo que la variación y el nivel actual de la concentración de los mercados provinciales también es muy desigual.

En este contexto, la aportación de este artículo ha sido construir índices de concentración bancaria a nivel provincial utilizando la información disponible sobre la distribución de la red de oficinas de las entidades de depósito españolas a nivel individual en 2008 y 2014, analizando así el impacto de la reestructuración en este periodo de ajuste.

Los resultados obtenidos permiten concluir que:

- La reestructuración que ha experimentado el sector bancario español para corregir los desequilibrios acumulados en la anterior etapa de expansión ha dado lugar a un importante aumento de la concentración del mercado, situándose en la actualidad por encima de la media europea. En relación a los principales países europeos, la concentración en España es muy superior.
- El nivel de concentración a escala nacional enmascara importantes diferencias en el ámbito regional. Utilizando información individual de la distribución provincial de oficinas de bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en la actualidad hay provincias cuya concentración triplica la de otras. Las diferencias son aún mayores en términos del aumento de la concentración que ha tenido lugar en el periodo de crisis (2008-2014).
- En la práctica totalidad de las provincias españolas la concentración ha aumentado, y en algunas el aumento es de tal intensidad que supera los umbrales que en otros países exigen un examen detallado de sus posibles consecuencias sobre la competencia. En concreto, en 2014 el valor del HHI supera los 1.800 puntos en 22 provincias españolas, umbral a partir del cual se considera que la concentración es elevada. Este elevado número de provincias contrasta con las solo

cinco que en 2008 superaba ese umbral. Además, en 21 provincias la concentración ha aumentado más de 200 puntos y se sitúa en la actualidad por encima de 1.800, valores que en EE.UU. exigen un análisis detallado de cara a sus implicaciones potenciales sobre el nivel de competencia.

Referencias

BANCO CENTRAL EUROPEO (2015), *Report on financial structures*, octubre.

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE (2000), *Bank Merger Competitive Review*.